

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

630 *Resolución de delegación de atribuciones de Alcaldía por ausencia*

Antoni Amengual Frau, Secretario del Ayuntamiento de Sa Pobla hago saber, que el Alcalde presidente ha dictado la siguiente

Resolución:

Dado que tengo que ausentarme junto con el primer teniente de Alcalde del término municipal los próximos días 27 al 29 de enero de 2017 ambos inclusive, y de acuerdo a lo previsto en el Decreto de nombramiento de Tenientes de Alcalde y los artículos 47 y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986 de 28 Noviembre.

HE RESUELTO:

- 1º. Delegar las atribuciones de competencia de la alcaldía los días 27 al 29 de enero de 2017 ambos incluidos en el segundo teniente de Alcalde, D. Joan Reynes Alomar
- 2º. Publicar el presente Decreto en el BOIB en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 44 del RD 2568/1986.

Lo manda y firma el Alcalde *documento firmado electrónicamente*

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 47 y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986 de 28 Noviembre

Sa Pobla a 26 de enero de 2017

El Secretario
Antoni Amengual Frau

